

Municipalidad de San Rosendo



ACTA SESION ORDINARIA N° 26

En San Rosendo a 12 de septiembre de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
5. EXPOSICION FONDO INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO POR PARTE DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL, DON MARCO FUENTEALBA FIGUEROA.
6. EXPOSICION DE DON CHISTIAN BUHOLZER ZORRILLA, JEFE DE FINANZAS, SOBRE CONCILIACIONES BANCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.
7. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 25, la que es aprobada sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que se entregó a los señores concejales junto a la citación de este concejo copia de propuesta de modificación presupuestaria N° 15 de la DAF Municipal.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Se está desarrollando el proceso de selección de la persona que asumirá la dirección del liceo, el que se estima durará unos 20 días más.
- En el día de hoy en la tarde se desarrollará una reunión con el supervisor de redes de la empresa de agua potable ESSBIO, para ver la solución del sector Antena. En la oportunidad no estará presente el señor René Henning quien va a llegar el 20 de septiembre.
- En el día de hoy se ingresan en el SII los roles individuales de las propiedades del sector matadero, para poder hacer la escrituración. La gestión de escrituración la hace el SERVIU. Si los roles los entregan esta semana, las primeras escrituras saldrían los primeros días de octubre. Las escrituras del sector antena ya fueron entregadas ya la gente es dueña y tienen la documentación a nombre de ellos y falta solo el rol correspondiente de cada una de las escrituras.
- Respecto al agua potable rural que se obtiene a través de una puntera que está instalada en el sector de Turquía, ya comenzaron los trabajos técnicos para determinar el sector que va a cubrir la red y la cantidad de agua disponible. Se estima que alcanzará a Turquía completo y el sector La quebrada, ello con las viviendas existente al día de hoy. Con el diputado José Pérez estamos viendo a lo mejor, la instalación de otra puntera en el sector de Callejones. Agrega que el terreno debe ser público por lo que se estima que va a ser en la escuela, o en el terreno de la posta, porque la gente es reacia a dar un terreno. Con este proyecto se cubriría todo el sector.
- Respecto a los arboles que existen en el terreno municipal del sector casa del administrador, estos deben ser talados para darnos a la tarea de realizar la limpieza del lugar, por lo que solicita ver posibles interesados en esta faena, considerando que un contratista ofreció realizarla pagando \$3.000.000.
- La directiva junto al SERVIU mas la EGIS están pidiendo que se le entregue solo una carta compromiso de entrega del terreno considerando que ellos con sus propios recursos no están en condiciones de hacer la preparación del terreno para la construcción de las viviendas, los que se deben hacer con recursos públicos. El tema de la energía eléctrica está solucionado y se está viendo el tema de agua potable y alcantarillado con ESSBIO para no hacer fosas. Con la SECPLAN tenemos el proyecto y estamos esperando las instrucciones de la empresa para presentarlo.
- El concejal Muñoz señala que el año 2013-2014 se hicieron pruebas de punteras en el sector de Turquía y se rompió en dos partes y decían que no daba.
- El señor presidente señala que ya en la escuela de Turquía están determinado los caudales y todo lo demás y alcanza para Turquía y La quebrada.
- El concejal Muñoz señala que con el tema del raleo todos coincidimos que \$3.000.000 no se condice con el total de la madera, por lo que sería bueno que alguien hiciera la cubicación de la madera que allí existe y a partir de esos antecedentes tener un piso para hacer la licitación. \$3.000.000 es una cifra muy inferior. Sería bueno, de acuerdo a lo conversado con algunos dirigentes de organizaciones sociales, considerar en algunas cláusulas que un porcentaje de la leña fuera para las instituciones sociales, al CESFAM, Liceo, la sala Michelle Bachelet, el Jardín Integra.

- El señor presidente señala que tenemos que tener alguna cotización, porque puede suceder que si la subimos al portal se podría presentar solo una oferta por \$1.000.000.
- El concejal Muñoz señala que se debe cubicar y a partir de eso poner un valor como piso para la licitación.
- El señor presidente señala que por eso está pidiendo el favor de ver si alguien sabe de algún interesado.
- El concejal Rozas señala que conoce algunos microempresarios, pero el problema es que hoy el precio de la madera está muy bajo. Agrega que va a tratar de hacer algunos contactos para que lo vengan a ver.

4. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06

SAN ROSENDO, 22 DE AGOSTO DE 2016.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-Sub	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
29					C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS		
		002			MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION		330.000
	06				EQUIPOS INFORMATICAS		
		001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	330.000	
					TOTAL GASTOS	330.000	330.000

JUSTIFICACION
29-06-001 COMPRA 3 COMPUTADORES CESFAM

CRISTIAN VALENZUELA MARQUEZ
JEFE FINANZAS DEPTO SALUD

- El señor presidente señala que esta propuesta ya fue presentada en la semana anterior por parte del al señor Patricio Moncada director del departamento de salud municipal y es para la compra de los computadores como se explicó, por lo que ahora va a pedir la votación.
- El concejal Muñoz señala que la semana pasada se tuvo conocimiento de la modificación, se estudió, el doctor Moncada nos aclaró el tema por tanto aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza señala que felicita que se esté haciendo un buen negocio, porque el valor que figura en la modificación es ínfimo para computadores que están equipados, aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas señala que aprueba como lo hizo en la sesión anterior y lo ratifica.
- El señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 41/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 SALUD MUNICIPAL.

5. EXPOSICION FONDO INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO POR PARTE DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL, DON MARCO FUENTEALBA FIGUEROA.

- El señor presidente solicita al señor Marco Fuentealba exponer sobre el tema.
- El señor Fuentealba expresa que va a explicar en qué consiste el fondo incentivo al mejoramiento de la gestión municipal y hace entrega a los concejales de documento de respaldo. Agrega que la ley data desde el año 2012 aproximadamente y lo maneja la SUBDERE y es un fondo de dinero prácticamente concursable, en el cual son medidos y beneficiado la mitad de los municipios del país. El primer parámetro que se utiliza es la Tipología para Efectos del Fondo.
- Con el objeto de determinar las tipologías de comunas, se considerarán las siguientes variables de acuerdo al articulado de la ley.
- Artículo 6º.- De acuerdo a lo dispuesto en los artículos anteriores, existirán los siguientes grupos de municipalidades:
 - Grupo 1: Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo.
 - Grupo 2: Comunas mayores, con desarrollo medio.
 - Grupo 3: Comunas urbanas medianas, con desarrollo medio.
 - Grupo 4: Comunas semi urbanas y rurales con desarrollo medio.
 - Grupo 5: Comunas semi urbanas y rurales con bajo desarrollo.
- Nosotros estamos encasillados en el grupo 3, Comunas urbanas medianas, con desarrollo medio. Esta distribución y agrupación la efectúa la SUBDERE en base a algunos parámetros, variables por dimensión eje demográfico territorial y variables por dimensión eje socioeconómico.
- LA VARIABLE POR DIMENSIÓN EJE DEMOGRÁFICO TERRITORIAL: mide los siguientes parámetros.
 - Tamaño: La determinación del tamaño se hace a partir del promedio simple de los valores de población (censo 2002 proyectado por el Instituto Nacional de Estadísticas al año 2008) y la cantidad de predios no agrícolas de la comuna, cada uno de los cuales fue transformado previamente a una escala común de valores, entre 0 y 1.
 - Dispersión: Variable que se construye a partir del promedio simple de los valores de la densidad poblacional actualizada al año 2008, el nivel de ruralidad, establecido en el último censo y, finalmente, el valor de la entropía de núcleos poblados, valor obtenido de información del Instituto Nacional de Estadísticas, año 2005. Todos previamente escalados entre 0 y 1.
 - Jerarquía Político Administrativa: Esta variable se construye asignando el valor 1 a las comunas que cumplen condición de ser capitales regionales. Luego, se multiplica por el porcentaje de la población de la región, en relación al total país. Del mismo modo, se les asigna un valor 0.5 a las que cumplen la condición de capital provincial, y este valor es multiplicado por el total de población de la Provincia, respecto al total país. Por último, se asigna un valor 0 a las demás comunas.
- En el caso de que concurra más de una condición para una misma comuna, se sumarán los valores obtenidos para cada una de ellas.
- Tipo de Localidad: Puntaje asignado a cada comuna, de acuerdo a la condición de ciudad, según definición del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Con todo, se promediará cada variable por dimensión y a su vez cada una de las dimensiones en un solo indicador o eje socio demográfico territorial.

- **VARIABLES POR DIMENSIÓN EJE SOCIOECONÓMICO:**
- Patrimonio Comunal: Promedio simple del valor obtenido para el avalúo total promedio de inmuebles de la comuna, el porcentaje de avalúo afecto en relación al avalúo total de la comuna y el per cápita de la recaudación de patentes municipales, todos escalados previamente con valores entre 0 y 1.
- Capital Humano: Esta variable se construye a partir del promedio simple del nivel de escolaridad promedio de la población comunal, el promedio ponderado de puntaje comunal en la Prueba de Selección Universitaria, y el porcentaje de analfabetismo comunal, todos escalados previamente a valores entre 0 y 1.
- Características socioeconómicas de la población: Esta variable considerará el porcentaje de pobreza informado por el Ministerio de Desarrollo Social, sobre la base de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional o el instrumento que la reemplace, y el promedio de ingreso monetario por hogar, todos escalados previamente a valores entre 0 y 1.
- Con todo, se promediará cada variable por dimensión y a su vez cada una de las dimensiones en un solo indicador o eje socioeconómico.
- La SUBDERE toma estos indicadores y hace la agrupación de comunas.
- Después de haber agrupados los municipios de acuerdo a la tipología comunal se miden otros indicadores que en definitiva son los que indican el lugar en que cada municipio quedará para la distribución de fondos de incentivo.
- a) Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional, al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación. La información, para este indicador emana del informe proporcionado por la Superintendencia de Pensiones. Para el año pasado nosotros tuvimos un cumplimiento de un 100%, porque no había deuda previsional.
- b) Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la municipalidad, en el año inmediatamente anterior al año del cálculo, en relación a las obligaciones de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables de las municipalidades, disponible al mes de abril del año del cálculo. Aquí también se cumplió en un 100%.
- c) Eficacia en el Cobro de las Patentes Municipales: Indicador que mide la gestión sobre el total de las patentes municipales. Corresponde al número de patentes pagadas en relación al número total de patentes, del año anterior al año del cálculo. La fuente de información, emana del SINIM, disponible al 15 de abril del año del cálculo. En este caso nuestro cumplimiento fue de un 69.31%.
- d) Gestión de Ingresos en relación a Gastos de funcionamiento: Indicador que mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación al gasto de funcionamiento de éste, del año anterior al cálculo. La fuente de información, emana del Balance de Ejecución Presupuestaria contenido en el SINIM, disponible al 15 de abril del año del cálculo. Aquí hubo un cumplimiento de un 3.47% porque nuestros ingresos sumaron \$90.897.000 y nuestros gastos fueron \$664.525.000.
- e) Responsabilidad en la presupuestación de ingresos de gestión municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo. La fuente de información, emana del Balance de Ejecución Presupuestaria contenido en

el SINIM, disponible al 15 de abril del año del cálculo. Aquí hay un cumplimiento del 100%.

- f) Transparencia Municipal: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley Nº 20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo. Aquí hay un cumplimiento de un 65.34%.
- g) Responsabilidad en la Entrega de Información: Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación a la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley Nº 19.602. Para este indicador se considerarán los antecedentes aportados por las Unidades o Departamentos administradores respectivos, a más tardar el 15 de abril del año del cálculo. Aquí también hay un cumplimiento del 100%.
- Esto es básicamente lo que trata el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal.
- El señor presidente señala que ha escuchado una infinidad de cosas, responsabilizando situaciones y lo de finanzas está a un 100% y lo de transparencia está todo, pero hoy día cualquiera te preguntan de todo y todos los días y es una cuestión de locos y los municipios no dan abasto. Lo más grave es lo de las patentes.
- El señor Fuentealba señala que tenemos un rol de patentes de 100 aproximadamente y hacemos el cobro al 31 de enero y a fines de julio, pero hay un número grande de patentes que no se pagan, después se les envía citación a las personas y solo algunos concurren. Agrega que los ingresos son prácticamente es nada comparado con lo que gastamos. Son ingresos por permisos de circulación, uno que otro derecho de construcción, las mismas patentes comerciales.
- El señor presidente señala que se ha dicho que es por mala gestión, que no se han presentado proyectos y los proyectos están a la vista de la gente.
- El señor Fuentealba señala que no se considera la presentación de proyectos.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a los concejales.
- El concejal Muñoz señala que entiende que pudiera haber algunos medios de comunicación interesados de tergiversar esto ad portas de una elección. Sería una irresponsabilidad generalizar pero sostiene que no informan todo lo que se debe informar, entregan solo una parte y no dicen toda la verdad. Confía en cada persona que está a cargo de los departamentos de la municipalidad, con algunos matices, pero lo que tengo claro es que vienen a trabajar y dejar todo lo que esté en sus manos hacer. La interpretación que podría hacer es que lo que dicen medios de otras comunas no se condicen con la realidad que nosotros sabemos. Yo solo tengo palabras de felicitaciones a la gran mayoría de las personas que trabajan en esta municipalidad y de los servicios traspasados.
- El señor presidente señala que los años 2014 y 2015 tampoco obtuvimos recursos.
- El señor Fuentealba expresa que el año pasado tampoco recibimos nada y el año antes pasado recibimos \$13.000.000.
- La concejala Sandoval consulta si está dentro de la ley hacer un convenio para el pago de patentes.
- El señor Fuentealba señala que existe la posibilidad de que las personas que se atrasan en el pago de las patentes firmen un convenio con el municipio que puede ser hasta de 12 cuotas.
- El señor presidente señala que menos las patentes de alcohol.

- El señor Fuentealba señala que las patentes de alcohol restringidas hay que retirarlas si no se pagan. Con las patentes comerciales se puede hacer el convenio.
- El concejal Espinoza señala que en educación se trabaja con un sistema parecido por lo que entiende el tema. Considera que se debe buscar estrategias para acceder a los parámetros que ellos quieren. Ellos tienen las mediciones que tenemos que mejorar para permitir que ganemos estos incentivos que entrega la SUBDERE. Esta es una noticia que se dio en la prensa en el diario La Tribuna, por lo que sugiere ver la forma de que el municipio aclare en un inserto el tema, porque deja a los municipios como de muy mala gestión los que no obtuvieron este reconocimiento y estos valores.
- El concejal Acuña señala que no comparte la visión que tienen los compañeros. Hablar que en transparencia el año 2015 cumplimos con un 62%, en el 2016 con un 65% dan cuenta de aquello. Quiero recordar que por no publicar un par de actas y nos ha pasado que hemos recibido muchos reclamos de vecinos en relación a esto y han llegado cartas en relación esto y lo que hay que hacer es subir a la plataforma. Agrega que quiere saber por qué perdemos la plata y por qué llegamos a solo un 65% en transparencia. No digo que haya falta a la probidad, sino que alguien no está haciendo la pega.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa que de acuerdo a lo señalado por el señor Fuentealba los ingresos sumaron \$90.897.000 y nuestros gastos fueron \$664.525.000.
- El señor Fuentealba señala que la diferencia se financia con el F.C.M. nosotros vivimos con ese fondo y si no fuera por eso, no se podría pagar sueldos, hacer traspasos a educación, salud, no podríamos hacer nada con los \$90.000.000 que generamos. Ellos miden lo que genera el municipio, no suman el F.C.M. que es lo que llega de la SUBDERE. Ellos miden patentes municipales, derechos de aseo, otros derechos, permisos y licencias y ahí generamos los permisos de circulación por \$50.000.000 el año pasado, recuperación y reembolsos de licencias médicas \$5.000.000 y multas y sanciones \$18.000.000 y eso da un total de \$90.000.000 que es lo que genera el municipio, pero gastamos \$664.525.000. ellos miden hasta los sueldos lo que suma anualmente \$593.000.000, entonces por eso nuestro porcentaje es de un 3%. En otros municipios que están en el mismo grupo que nosotros cubren los gastos con lo que ellos mismos generan y llegan a un 90 o 100% en ese ítem. Este año estamos pidiendo que las personas regularicen, porque tienen inicio de actividades pero no han sacado patentes. Carabineros también están notificando para que vengan a pagar.
- El concejal Acuña señala que él fue el que dijo en un medio de comunicación que le parecía malo lo que había pasado y que lo atribuía a mala gestión, independiente, de que esté o no evaluado.
- El señor presidente señala que no sabe si fuiste tú, pero decían que era por falta de proyectos.
- El concejal Acuña señala que efectivamente hay falta de proyectos.
- El señor presidente señala que eso no se mide.
- El concejal Acuña señala que desea reiterar que si no tenemos equipo de SECPLAN, no tenemos SECPLAN o si hemos tenido, hacía un trabajo bien básico. Un equipo de SECPLAN de un solo funcionario no hace proyectos y evidentemente no tenemos proyectos ingresados.
- El señor presidente señala que está de acuerdo, pero que este año recién en el mes de marzo, el gobierno nos autorizó a tener SECPLAN.

- El concejal Acuña señala que hay un proyecto de deporte aprobado el 2015 y todavía no está ejecutado y yo diría que hay un relajo en la administración, porque si postulamos un proyecto para hacer un campeonato de barrio, por \$8.000.000 ya debería está ejecutado.
- El señor presidente consulta si sabe cuando llegaron esas platas.
- El concejal Acuña señala que en el mismo tiempo que llegaron los recursos para la fiesta de la Carmela.
- El señor presidente señala que los de la Carmela los tuvieron que apurar y la otra llegó después. Agrega que el señor Bravo está haciendo todo lo posible para poder empezar el campeonato de los barrios.
- El concejal Acuña señala que lamenta lo sucedido y debemos luchar para que se esos recursos se logren atraer hacia acá. Veo que efectivamente, porque estamos evaluados en ese tramo de hecho hay un reconocimiento exceptuando el hecho de que no tenemos mayores ingresos y con las patentes no iba a aumentar eso, pero hay parámetros que creo que son dignos de evaluar.
- El concejal Rozas señala que es bueno dar a conocer a la comunidad estas cosas, porque en los medios de comunicación se emite la información, que más allá de si es verídica o no, se forma una imagen y se dice que la gestión municipal ha perdido estos recursos y como se ha dicho que en años anteriores se recibió y hoy no, entonces es bueno que esto se clarifique, porque se tiene una información coherente y que todos los concejales podemos dar, más allá que nos guste o no. Lamentablemente en esta oportunidad no recibimos los recursos, por lo que vamos a tener que trabajar más para no caer en esto. También vamos a tener que fiscalizar los niveles de cumplimientos para no quedar en esta situación, que frente a la opinión pública se ve como que la municipalidad, el concejo, su alcalde y los funcionarios municipalidades presentan poca capacidad de gestión. Concuerda que en el grupo de comunas en el que quedamos, hay comunas que son más potentes que la nuestra en cuanto a lo económico. Espera que la gestión se mejore aún más.
- El señor presidente señala que esta evaluación no se compadece con la que hacen los funcionarios. El problema es que hoy hay bastantes patentes atrasadas y podríamos mandarles a todos el parte o clausurarlos. El parte sería para el comerciante que paga \$20.000 en patente y el parte le costaría \$40.000 o \$60.000, entonces los hundimos más y son pocos nuestros comerciantes y sabemos lo duro que es. Además esa resolución tampoco cambiaría esta realidad porque está englobado en el presupuesto de los \$90.000.000, podríamos recaudar \$91.000.000 pero la realidad no cambiaría.
- El concejal Rozas señala que es verdad porque el comercio de la comuna en vez de ir creciendo va decreciendo, y nosotros no podemos ponerle la bota encima a nuestros comerciantes, tenemos a veces que hacernos los lesos.
- El señor presidente señala que va a pasar en este concejo y en el otro porque si no estaríamos atacando a nuestra propia gente.
- El concejal Rozas señala que es bueno que se de a conocer esto.
- El señor presidente señala que este es un año eleccionario y se le ocurrió a un pasquín colocar hasta la foto de San Rosendo. ¿Porqué no lo hizo los años anteriores?, es lo mismo que aquí estábamos con un 23 en transparencia y el año 2014 nos entregaron un premio nacional por transparencia. Hoy en transparencia el máximo a que se llega es al 83 u 87% pero hay comunas grandes con un 10 o un 12 %.

- El concejal Rozas señala que esto es bueno para que la gente que nos ve por televisión se forme una opinión coherente con respecto a lo que se está haciendo en la municipalidad.

6. EXPOSICION DE DON CHISTIAN BUHOLZER ZORRILLA, JEFE DE FINANZAS, SOBRE CONCILIACIONES BANCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

- El señor presidente señala que esta exposición fue solicitada por los concejales y seguidamente cede la palabra al Christian Buholzer.
- El señor Buholzer señala que fue citado el día de hoy para aclarar el estado de las conciliaciones bancarias agrega que están al día al mes de agosto y no sabe en qué podría ahondar.
- El señor presidente señala que hubo un informe del señor director de control que señalaba que estaban atrasadas las conciliaciones bancarias.
- El señor Buholzer señala que el primer trimestre estaban atrasadas porque la persona que las revisaba se encontraba con licencia médica y por lo tanto se contrató a un funcionario para poder ponerlas al día y por eso el señor director de control hace la observación. Eso ya está subsanado y al día de hoy lo que está informado al señor director de control.
- El concejal Muñoz señala que hemos sabido la causa y el efecto y todo sabemos que ocurrió por la falta de personal en el DAEM, entendiendo que hay una licencia médica, lo que es legítimo y que está entregada por un profesional y no la podemos cuestionar y como sé que todo está subsanado y en conocimiento del director de control, no tengo preguntas que hacer.
- El concejal Fonseca señala que no tiene preguntas que hacer.
- La concejala Sandoval señala que yo solicité su presencia porque para ver el estado de cuentas y me extraña que en el primer semestre y no presentaste las conciliaciones bancarias.
- El señor Buholzer señala que eso es efectivo porque no se encontraban finalizadas.
- La concejala Sandoval consulta cómo se determinaban los futuros ingresos y saldos de caja.
- El señor Buholzer señala que en relación a la contabilidad que llevamos a parte.
- La concejala Sandoval solicita las conciliaciones bancarias en detalle para tenerla porque en las dos oportunidades el director de control hace hincapié de que no estaban.
- El señor presidente señala que hay que pedirle el informe al director de control.
- El concejal Espinoza señala que el DAEM maneja muchos recursos que están para mejorar la calidad de la educación. Nos llega la subvención normal, nos llega el recurso SEP, recursos PIE y hasta el día de hoy varios estamentos se quejan de que los materiales de una u otra manera se demoran y no llegan. No llega la implementación adecuada y eso le pasa a las diferentes asignaturas de PIE y se quejan de que los insumos para hacer las clases, siempre están demorándose. ¿a qué se debe tanta demora en que los recursos que manda el estado no lleguen a las salas de clase? Han pasado 6 meses y todavía no llegan recursos.
- El señor Buholzer señala que las compras se hacen a través de licitaciones y se deben ver los programas y los materiales que se están solicitando.

- El señor presidente señala que me encantaría que me dijeran que es lo que están pidiendo. Agrega que algunos se atrasan porque así como pasó con unos cuadernos que hubo que licitarlos como tres veces. Aclara que eso no va en las conciliaciones, no tiene nada que ver con ese tema.
- El concejal Espinoza señala que uno tiene que aprovechar, para saber por qué los recursos que manda el estado a diferentes programas para mejorar la educación se demoran tanto en gestionar. Hubo una reunión de directores de colegios, la famosa red de dirección y hasta el último momento no se sabía si se hacía y al final era un problema porque no estaba contemplado hacer el gasto. ¿Cómo va a ser San Rosendo la única comuna en toda la provincia que no tiene contemplado gastos para atender a los directores de colegios cuando se reúnen en una red, si en todas las otras comunas sacan unos ítem a través de platas SEP donde ellos colocan iniciativas para atender estos encuentros provinciales, que mejoran el sistema de funcionamiento de educación de la provincial? Hasta última hora en San Rosendo no se pudo implementar los recursos para atender de buena forma, porque en todas partes dejan recursos para hacer toda una preparación para ese tipo de eventos.
- El señor presidente señala que eso se lo explicamos al director, que no se puede comprar café o almuerzos, no puede haber gastos en alimentación, eso de acuerdo a instrucciones de la contraloría. Agrega que para eso, los funcionarios que asisten tienen el viático que financia cada DAEM. En otras comunas no sabe como lo hacen, pero nosotros no podemos comprar y si contraloría así lo establece no se puede hacer.
- El señor Buholzer señala que estas actividades deben estar incluidas en una planificación la que no está y no hay asignado recursos para ello.
- El concejal Espinoza señala que las personas encargadas en el liceo en este caso don Luis Rivas que tiene gran experiencia de años y se manejan muy bien y saben lo que tiene que incluir el plan de mejora y justifican muy bien los recursos. El tema es la lentitud del DAEM.
- El señor Buholzer señala que habría que consultarle a él entonces.
- El concejal Espinoza consulta quién es el encargado de licitar en el DAEM.
- El señor Buholzer señala que don Néstor Barra.
- El señor presidente señala que siempre a petición del establecimiento educacional.
- El concejal Espinoza consulta quién licita si la licitación es de otros productos.
- El señor Buholzer señala que Teresita y el señor Aroca.
- El concejal Acuña señala que le queda claro por qué se produjo el atraso y como llegó más personal ya están al día.
- Seguidamente el concejal Acuña consulta cómo se suplementa el déficit que genera la sala Michelle Bachelet por la baja matrícula, con qué dinero se pagan los sueldos.
- El señor Buholzer señala que en este momento se están cancelando con las subvenciones.
- El concejal Acuña consulta y cuando no se ha subvencionado.
- El señor Buholzer señala que con cargo al DAEM, porque cada año no se sabe cuántos van a serán los niños que se matriculan. Agrega que esto ocurre en todos lados.
- El concejal Acuña consulta de qué depende el aumento de sueldo de los funcionarios de ese establecimiento.
- El señor Buholzer señala que de la municipalidad y depende de los fondos que llegan.

- El señor presidente señala que dependen de los fondos de la JUNJI y no recursos municipales.
- El señor Buholzer señala que esa es la idea.
- El señor presidente señala que todos los meses se remite a la JUNJI la rendición de los recursos que ellos entregan.
- El concejal Rozas señala que es bueno que el señor Buholzer venga al concejo a aclarar estas cosas, en consideración al informe que nos entregó el señor jefe de control, sino, cada uno saca sus propias conclusiones y uno dice una cosa y otro una cosa distinta. De esta manera uno puede responder a las consultas que le hacen los vecinos.
- El señor presidente agradece la presencia del señor Buholzer.

7. INCIDENTES

- El señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que preocupado por el cómo se ha venido desarrollando la cotidianidad de la educación en todas las comunas y como ejercer una incidencia en fijar las directrices junto al equipo docente y personal del DAEM, ha solicitado reuniones con la nueva administración de la planta C.M.P.C. de Laja y el primer paso en concreto fue que el jueves 8 de septiembre, junto a alumnos de nuestro establecimiento visitamos las dependencias de esta planta. El umbral es amplio y es básicamente que nuestros jóvenes sepan que hay un mundo paralelo a todo lo que el ministerio de educación quiere implementar, porque hoy hay una obsesión o fijación por el ministerio de educación, en que todo lo que sea matemáticas y lenguaje es como el santo vial del progreso y el desarrollo del ser humano. Puede que tengan razón, pero también las cifras que estamos obteniendo es que hay una cantidad no menor de ilustres cesantes de chiquillos, que estudiaron cinco años en la universidad, ingeniería comercial sobre todo y prevención de riesgos sobre todo y en donde nos encontramos que los chiquillos se educaron por el CAE están sin trabajo y tienen una deuda pendiente apenas se pongan a trabajar. Es terrible ver a ingenieros comerciales que se descrestaron y con el esfuerzo de sus padres y es una pena que para poder ganarse la vida tienen que vender celulares en el retail o haciendo cualquier otra actividad que no se condice con su profesión. Lo mismo ocurre con carreras como prevención de riesgo que en un momento dado se saturó y no hay campo laboral y si hay, está acotado. En ese aspecto es que nosotros hemos descubierto junto a nuestro equipo de trabajo, ampliar un poco el umbral, el mundo va cambiando; en la edad media, en el renacimiento eran los artistas los que la llevaban, los pintores, los poetas, con una lira por ahí después fueron cambiando con la modernización y con la era industrial aparecieron los arquitectos, constructores civiles, e ingenieros y lo que hoy necesita nuestro país son técnicos y en ese sentido yo creo que hay que hacer eco de eso. Estamos rodeados por un 70% de superficie forestal y la industria tiene una necesidad de personas que sepan carreras técnicas de dos años en el rubro, que nos vienen a garantizar que nuestros chiquillos tengan estabilidad laboral. Ese es el objetivo primordial por el que nuestros chiquillos se van a educar. Ese día recorrimos la papelera y quiere agradecer a las personas que nos ayudaron y también a los docentes del liceo Isidora Aguirre Tupper. Los chiquillos que vieron in situ van a ampliar un poco el espectro.

- Seguidamente plantea que un jugador de futbol llamado Miguel Riff se fue a probar a Colo Colo y lo acompañó una persona que nunca había jugado a la pelota que se llama Pablo Contreras y Pablo Contreras cuando vio el entrenamiento y ese tipo de cosas, dijo esto es lo mío y fue titular en varios equipos internacionales y seleccionado nacional, entonces creo es importante también mostrar in situ a los niños cuáles son las necesidades. Paralelo a esto estamos planificando una visita al parque escuadrón, porque también hay una necesidad por el tema forestal, hoy la cosecha de los pinos no son como nosotros vimos antes, había personas con yuntas de bueyes, con cadena y echando se pinos al hombro, hoy está todo industrializado y por tanto son carreras técnicas como control y automatización que están viendo y liderando el tema del desarrollo laboral y de cómo nosotros formamos niños para enfrentarlo a la vida adulto. En este sentido voy a pedir con mucho respeto, porque sé que aquí cada uno de los concejales se ha sacado la mugrienta por hacer bien el trabajo y es importante que tengamos una reunión y que definamos cuando se empiece a difundir el PADEM, porque se pueden incluir estos talleres para nuestros niños. Los beneficios serían ampliar la matrícula, hay un sector no menor que no está siendo atendido en este tipo de profesiones, a los de Quilacoya, Unihue, Gomero y nuestro gran sector rural.
- Hoy no todos los chiquillos quieren ser arquitectos, abogados y eso es legítimo, pero nosotros debemos mostrarle también que hay carreras técnicas que son valiosas, que son legítimas y lo mejor de todo es que nos asegura estabilidad laboral. En ese marco es que estamos haciendo algunas alianzas con algunas instituciones que no son de San Rosendo y estamos hace un mes solicitando 50 cupos para niños de San Rosendo y otras comunas para abordar cursos de soldadura, que son de lunes a viernes que son pagadas con una subvención de \$3.000 diarios y esos cupos ya están cubiertos y hay bastante interés. Es importante tener una carrera de 6 meses de soldadura que les garantice a los niños que salgan a faenear con una base para entrar al mundo laboral.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que esta semana el 16 estarán comenzando los talleres sobre instalación eléctrica domiciliaria, también con una duración de 4 meses pagado y así de esta manera le estamos abriendo nuevos espectros a los chiquillos para que descubran, porque no todo debe ser solo lenguaje y matemáticas y es nuestra obligación mostrarles que hay otras puertas para ingresar a la vida laboral.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que quiere saludar de modo especial a don Erickson Godoy que ha atendido de forma casi inmediata las necesidades de agua en el sector antena y también tuvimos eventos con don en que el Erickson Godoy atendió para que la camioneta llegara con agua a personas que están necesitando.
- En otro tema el concejal Muñoz a nombre del club deportivo, cultural, social Champions League agradece a la municipalidad en la persona del señor alcalde por facilitar el desarrollo de la cultura, porque se nos ha ayudado bastante en la materialización del festival Los Barrios cantan, que va a ser un hito porque es primera vez que se va a intervenir el espacio de la casa de máquinas o en el sector de la carbonera, eso no sería posible si no tuviéramos un generador eléctrico y no contáramos con los beneficios que nos está dando la Municipalidad y varias personas más que apoyan desde la cultura y las artes en lugares que son emblemáticos, porque desde que se dejó de funcionar el sector de casa de máquinas nunca se ha intervenido culturalmente y creo que este sería el punto pie inicial para hacer de eso

también nuestro espacio, porque el patrimonio nos pertenece, no le pertenece a una empresa ni a la autoridad de turno, le pertenece a todo San Rosendo.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que para el lado del cementerio ha habido algunos derrumbes.
- El señor presidente señala que se han sacado.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que el campeonato de rayuela resultó muy bien.
- El señor presidente señala que va a seguir el próximo sábado, porque se suspendió por la lluvia.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que el 25 de agosto tuvimos una reunión con directivos de la educación provincial y su directora solicitó con esta concejala un auxiliar para la escuela de Turquía. Seguidamente consulta si está en conocimiento y/o se ha dado cumplimiento.
- El señor presidente señala que no. Agrega que hay solo dos niños.
- La concejala Sandoval señala que aunque hubiera un niño se necesita un auxiliar. La profesora necesita su auxiliar.
- El señor presidente señala que se ha mejorado la escuela y hoy se ve espectacular pero no hay recursos para contratar más personal.
- La concejala Sandoval señala que es un deber tener un auxiliar.
- El señor presidente señala que si sigue así para atender a dos alumnos va a ser más fácil al municipio trasladar los alumnos en vehículos a San Rosendo.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que nosotros en la primera reunión de comisión tomamos un acuerdo que fue en el mes de marzo que el internado pasara al departamento de salud. Yo propuse que si el internado pasaba a salud y que el CESFAM quedara como casa de acogida o para una casa de reposo para adultos mayores, esto para que se considere.
- Seguidamente la concejala señala que en concejos anteriores dijo que se había presentado un proyecto para adquirir una máquina retroniveladora.
- El señor presidente señala que esta la máquina, la ambulancia y una camioneta, pero todavía no han salido.
- Continuando la concejala Sandoval consulta por el proyecto de pavimentación de la población héroes de la concepción.
- El señor presidente señala que el único proyecto que está RS y se está gestionando los recursos es Calle Vallejos hasta la esquina del gimnasio y van a faltar como 20 metros.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta cuándo empezaría a ejecutarse.
- El señor presidente señala que teniendo las platas.
- La concejala Sandoval consulta cómo se compensa a los auxiliares que se quedan en el colegio más tarde por la realización del preuniversitario.
- El señor presidente señala que se le dijo al director que le adaptara el horario para que ingresen más tarde. Eso lo resuelve la dirección del colegio.
- Seguidamente la concejala Sandoval solicita la presencia en el concejo del abogado señor Gallardo para ver el estado de avance de la gestión de expropiación de los terrenos.
- El señor presidente señala que es difícil que pueda venir al concejo porque él trabaja, pero tal como lo informó la semana pasada que el tema está en manos del juez para adoptar la determinación y se me dijo que para eso no pasaban más de 15 días. Agrega que la próxima semana va a venir el abogado asesor señor Escárate.

- Continuando la concejala Sandoval señala que el alumbrado público de Callejones llega hasta donde está el paradero donde don Segundo Morales y seguidamente consulta por la posibilidad de ampliar para donde vive la señora Angélica Cuevas y don Víctor Sánchez y varios adultos mayores.
- El señor presidente señala que esos son terrenos particulares y se tendría que hacer un proyecto el próximo año si es que hubiera plata en el municipio, pero es difícil porque hay que entrar a un terreno privado.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que el sector antena hay estuvo varios día sin agua y la explicación que se dio es que la manguera estaba mala. Solicita que eso no vuelva a ocurrir y se le debe dar solución a las personas.
- El señor presidente señala que el contratista nos está haciendo un favor. Lo que tenemos es un camión aljibe y él en su camioneta está llevando porque se les cortó el agua.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta si hay alguna solicitud de ramada o peña.
- El señor presidente señala que no hay solicitud de ramada, solo para una peña en la sede Santiago Watt.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que la pavimentación de calle Vallejos terminaría casi llegando a la multicancha.
- El señor presidente señala que recién dejaron RS ese proyecto porque hay mucha plata invertida por el muro que se lleva casi más plata que la pavimentación.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que habló con uno de los dueños de establecimientos Los pecadores que esta frente a la plaza por el tema de los decibeles. Él señala que lo iba a regular el tema del volumen y esta semana no hubo queja. Dijo además que guste o no guste, está generando 11 puestos de trabajo directo e indirectos y en ese sentido yo le encontré la razón. Viene ahora la temporada buena para los comerciantes que es las fiestas patrias y uno va apuntando al desarrollo turístico y con la conectividad que ahora tenemos con el puente permite que muchos amigos de Laja y de afuera puedan llegar con mayor facilidad y que permite que nuestra comuna vaya surgiendo.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el día martes se realizó la fase provincial del concurso de cueca en la ciudad de Laja y los alumnos de básica Emerson Quinteros y Dayane Gonzalez tuvieron una digna participación. Ganó la comuna de Laja. Los dos bailarines que ganaron el provincial el varón es de apellido Wills y la señorita es hija de nuestra colega de educación física, que de una u otra manera son gente Sanrosendina.
- El día jueves en el provincial de enseñanza media que se realizó en la ciudad de Cabrero nuestra pareja de Monserrat Sandoval con Jordan Sandoval hicieron una digna presentación. Destaca que ellos bailan precioso y bailan solos, porque nuestro sistema no tiene talleres de folklore destinado a preparar niños para competencias. La unidad de danzas folklóricas chilenas es una unidad mínima y se hace en educación física y ni siquiera dura dos o tres clases y nada más, incluso hay cursos que no la tienen incorporadas en los programas del ministerio de educación. Si sabemos que todos los años extraescolar hace que nuestras parejas participen en estos concursos nosotros debemos tener talleres de folklore con personas entendidas en la materia que preparen a los niños para las competencias. Se necesita tener

como base esta estructura para poder competir. Podemos competir pero ganar es casi imposible.

- El señor presidente consulta quien pide estos talleres.
- El concejal Espinoza señala que es un tema del departamento de educación.
- El señor presidente señala que las direcciones de los colegios son las que lo piden. En reuniones internas de los profesores deben resolver a qué taller dar preferencia.
- El concejal Espinoza señala que es una tarea pendiente y es bueno decirlo y se le debe dar las mejores condiciones para competir.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que le preocupa que no se ha sabido nada de la expropiación del terreno del estadio y del terreno para las viviendas aquí en el sector estación.
- El señor presidente señala que el señor Gallardo le dijo que ya estaba en manos del señor Juez para determinar y que para eso no debieran pasar más de 15 días.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se están trasladando 3 o 4 niños del sector rural en el minibús del DAEM, porque en el que tiene capacidad de 14 personas y que es el más adecuado tiene una panne de varios meses y que se calcula en \$170.000. Preocupa mover una máquina grande solo para 3 niños, la que al no tener su carga como corresponde se sueltan todo y al final sufren daño en su estructura, por ello se debe ver la mejor solución del tema reparando el vehículo menor. Si se tuviera una cuatro por cuatro bastaría y no tendríamos que mover estos minibuses.
- Continuando el concejal Espinoza señala que en el acta el señor presidente señala que nadie se había preocupado de los sueldos y esta es una preocupante y lo ha planteado Acuña y yo desde hace años. Hay una desigualdad muy grande en los sueldos y y sabemos que los alcaldes tienen la atribución, sobre todo en los que están contratados por el código del trabajo de fijar los sueldos, quiero corregir eso porque si lo hemos planteado y quedó en el acta como que nosotros no lo habíamos dicho.
- El señor presidente señala que la explicación que dio el concejo pasado es que a petición de los concejales se pidió y el 2013 se fueron equiparando los sueldos porque había sueldos de auxiliares y están todos equiparados en el mismo nivel y hoy de 24 faltan solo 3.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que cuando los profesores pasaron a la planta fue porque así la ley lo estipuló la ley que los que estaban a 5 años a contrata pasaban a la planta.
- El señor presidente señala que lo dijo y que también contratamos a mucha gente que no está en la ley que pertenecen a la SEP y que hoy están contratados de titulares desde enero de este año porque se quedaban sin sueldo en enero y febrero.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que en el acta le llama la atención que se da lectura a una sentencia de don Luis Hidalgo Montero quien no era funcionario a la hora de ser leída la sentencia y no aparece en extracto de la transcripción de la sentencia y de las dos que se leyeron como complemento del acta.
- El señor presidente señala que los dictámenes judiciales por ley se deben entregar.
- El concejal Acuña consulta por qué no están en el acta.
- El señor presidente señala que eso lo sabe el secretario.
- El secretario señala que se hizo mención al texto y está el RIT y el RUC, pero si quiere le puedo entregar copia del antecedente.

- El concejal Acuña señala que debería aparecer porque le parecía extraño porque me encontré con el señor Hidalgo que por trascendidos se enteró y porque además lamentablemente se dio a conocer una información de una menor de edad dentro de lo que se leyó.
- El señor presente señala que eso lo entrega la contraloría para que se lea por oficio del juzgado.
- El concejal Acuña señala que le llama la atención.
- El señor presidente señala que por eso lo dijo esto llega y no se hace sumario porque la persona ya no trabaja aquí y al otro funcionario hay que hacerle sumario porque tiene suspensión de 41 días. Cuando ya dejan de ser funcionarios ya no hay nada que te ligue.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que en términos de elecciones municipales, nosotros determinamos hace un tiempo los lugares en donde se podía instalar letreros. Recuerda que su postura fue que todos los lugares públicos pudieran ser ocupados por los candidatos para mostrar sus propuestas y propaganda y no fue así. Se determinaron 3 lugares, sector 25 de octubre, avenida bicentenario y la plaza de armas. El otro día tuve un encuentro con la directora jurídica de la gobernación quien le comentaba que en la plaza de armas los candidatos vamos a tener unos espacios que ocupar y que tienen que ser determinados por la municipalidad a través de un sorteo para definir el lugar, porque hablando de 28 candidatos a concejales y cuatro alcaldes, no nos vamos a estar peleando los espacios. En el caso de los alcaldes tienen que tener 14 metros² cada uno y en el caso de los candidatos a concejales 4metros² cada uno. Se lo pido para que exista la claridad para todos y nadie se sienta en desmedro haciendo un sorteo.
- El señor presidente señala que eso lo va a tener que preguntar porque eso lo corresponde al SERVEL y no a la municipalidad. Agrega que se debe recordar que al momento de la discusión y de la votación yo insistí que iban a ser muy pocos lugares.
- Continuando el concejal Acuña señala que tiempo atrás se hicieron dos licitaciones para instalar iluminación led. La primera tenía 5 años de garantía y la segunda 3 años de garantía y ahora en diferentes sectores, cuando se echa a perder la luminaria led no se ha repuesto con luminaria led sino que, se ha recurrido a la luminaria antigua de sodio de alta presión con menos potencia y además están en mal estado porque esas luminarias se sacaron malas. Hace varios meses se han venido pidiendo reparaciones en diferentes sectores de la comuna y resulta que las mismas luminarias que se repararon vuelven a estar malas y es porque se está reutilizando un material que ya está caduco y que lo dimos de baja porque adoptamos la iluminación led. Haciendo consultas a la empresa y en la DOM se me ha dicho que el municipio todavía no ha comprado los repuestos y sumado a ello no se está haciendo efectiva la garantía por los contratos. Pagamos \$60.000.000 por la instalación de la luminaria. Cada luminaria nos costó \$370.000 y en la segunda licitación nos costó \$190.000. Hay que exigirle a la empresa la reposición de la luminaria. En el sector quinta ferroviaria se echó a perder una luminaria led que era de 90watt y alumbraba como de 200watt y la empresa la repone por una luminaria de 50watt, o sea además se están burlando de nosotros.
- El señor presidente señala que toda la luminaria que llega se van cambiando y se está a la espera de 5 que lleguen. El que dio la garantía es el proveedor y no el instalador y los focos los ha ido cambiando y si no llegan es porque no las tiene. Se ha consultado y dice que antes del 18 estarán las 5 y se le

entrega a la empresa que las cambia y sacamos otras y ahí vamos reparando porque tienen 5 años de garantía.

- El concejal Acuña consulta por los sectores que no tienen iluminación led y que tienen problemas y la municipalidad no tiene repuestos.
- El señor presidente señala que se han ido comprando a medida que se van pidiendo.
- El concejal Acuña señala que según la DOM aquí ni se ha comprado material para reparar iluminación. De hecho la empresa sacó una iluminación de buena calidad y puso una de mala calidad y duró 10 días.
- El señor presidente señala que se ha ido sacando la led para reparar y se va colocando la otra, como es el caso de la calle Carreras.
- El concejal Muñoz señala que duró una semana.
- El señor presidente señala que él la vio ayer.
- En otro tema el concejal Acuña señala que los apoderados del colegio están reclamando porque la puerta que correspondía a la escuela está siempre cerrada lo que les parece que es una falta en términos de seguridad, porque si algo pasa o quieren ir los apoderados siempre tienen que entrar por el lado de el colegio, los alumnos también. A veces esa puerta está con candado y si quieren mantener cerrado por norma siempre debe permanecer un auxiliar en el lugar.
- El concejal Espinoza señala que es una decisión administrativa que adoptó la dirección del colegio en base a varios análisis. Se trata de un solo establecimiento y hay una sola puerta de acceso por un tema de seguridad, niños que se escapan o que son agredidos y se abre cuando se ingresa y cuando se sale de la jornada. El resto se controla por el otro lado.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas solicita que el DAEM limpie la plazoleta de la escuela de Callejones. Es desagradable que un colegio que prestigia a educación de la comuna con muy buenos resultados en el SIMCE esté con esa plazoleta en ese estado.
- El señor presidente señala que esa es responsabilidad de la dirección del colegio porque tiene auxiliar para atender ese tema.
- Continuando el concejal Rozas señala que andaba la máquina de la global en Turquía y no pasa por el camino de Turquía a Peñaflor porque no está enrolado, pero en estas festividades concurre mucha gente al sector y el camino se tapa por las ramas y está lleno de hoyos. Agrega que conversó con las personas de la global, pero cobran un monto importante por hacer ese trabajo y que no está en condiciones de solventar, por ello solicita hacer gestión para que las máquinas pasen en ese camino, para además dar más seguridad a los conductores que se exponen a accidentes en el lugar.
- En otro tema el concejal Rozas señala que respecto al tema del llamado a concurso de director del colegio, para este concejo y las futuras autoridades en este cargo relevante para la comuna de San Rosendo vamos a tener una visión del director que queremos. En este último tiempo hemos dado palos de ciego con la dirección y eso nos ha llevado a bajar en matrícula, y a generar desconfianza en la comunidad, entonces usted como presidente que está haciendo este llamado a concurso público tiene la responsabilidad de resolver quien será la persona elegida. Tiene que ser una persona abierta, que cumpla con las mayores exigencias para dirigir el establecimiento.
- El señor presidente señala que esto lo tiene que ver quien contrata que es del registro civil a la empresa y después la comisión que integra representante de la dirección provincial de educación, y representante de la alta dirección

pública y ellos entregan al municipio la terna y en esa terna y como lo he hecho siempre voy a elegir al primero que venga en la terna.

- El concejal Rozas señala que es su deseo que se elija a la persona más idónea y correcta para que nos lleve a un buen puerto la educación de San Rosendo, tal como fue antes cuando salieron de allí grandes profesionales y cambiar esta imagen que tenemos hoy que está un poco en baja.
 - Finalmente el concejal Rozas consulta si existe algunos recursos económicos para apoyar a alguna institución que esté en condiciones de programar actividades para estas fiestas patrias.
 - El señor presidente señala que nadie ha presentado nada y los premios que se tienen se canalizan por los colegios.
-
- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:24 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 41/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 SALUD MUNICIPAL.